

COMUNICACIONES Científicas y Tecnológicas

ANUALES 2024

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

Decano de la Facultad de Arquitectura
y Urbanismo - UNNE
DR. ARQ. MIGUEL A. BARRETO

DIRECCIÓN EJECUTIVA FAU UNNE

Secretaría de Investigación,
DRA. ARQ. VENETTIA ROMAGNOLI

COMITÉ ORGANIZADOR

MG. ARQ. HERMINIA ALÍAS
DG CÉSAR AUGUSTO
ARQ. MARÍA VICTORIA CAZORLA
ESP. PROF. CECILIA DELUCCHI
MG. ARQ. ANNA LANCELLE SCOCCHI
MG. ARQ. PATRICIA MARIÑO
DG ANÍBAL PAUTAZZO
LIC. LUCRECIA SELUY
DG LUDMILA STRYCEK

CORRECCIÓN DE TEXTO

IRINA WANDELOW

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

LARA MEYER

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMPILACIÓN

DRA. ARQ. VENETTIA ROMAGNOLI

EDICIÓN

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI) Av. Las Heras 727 •
Resistencia • Chaco • Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos.
Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre 2025

La información contenida en este volumen
es absoluta responsabilidad de cada uno de
los autores. Quedan autorizadas las citas y
la reproducción de la información contenida
en el presente volumen con el expreso re-
querimiento de la mención de la fuente.

PRÓLOGO

Este nuevo número de las Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales, que contiene los trabajos presentados a las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2024, organizadas por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en octubre de ese año, representa un paso más en el proceso de crecimiento de este espacio de difusión e intercambio que disponen los docentes, investigadores, becarios, estudiantes de grado y posgrado, no docentes y la comunidad académica en general perteneciente a nuestra facultad, otras unidades académicas de la Universidad Nacional del Nordeste y de la región, para dar a conocer sus producciones. Estas jornadas se nutren de trabajos realizados en los campos de Docencia, Investigación, Extensión, Gestión, y abarcan una amplia variedad temática, referida a las distintas áreas de las carreras de Arquitectura y de Diseño Gráfico como así también de la oferta de posgrado de esta casa de estudios. La consolidación y crecimiento de este espacio se ven reflejados en el volumen de producción que en estos últimos años se ha sostenido y acrecentando de manera sostenida, y que se plasman tanto en el material que contiene este nuevo libro como también en los contenidos de la revista institucional ADNea, que al igual que en los últimos 12 años publicará este año una selección de los mejores trabajos

presentados en estas jornadas. Ambas publicaciones son producciones periódicas de la Editorial de la FAU. La importante producción evidencia el compromiso e interés que tiene la comunidad académica de nuestra facultad por compartir los resultados de sus actividades anuales tanto al interior de la FAU como al medio social en general, lo cual es valorado institucionalmente desde la perspectiva de que constituye un excelente ámbito de conocimiento y reflexión sobre las prácticas propias y de los demás colegas en general, que redundan en el continuo mejoramiento de la calidad de la facultad. A su vez, también es una excelente vidriera para mostrar la producción de lo que anualmente se realiza en las carreras de grado y posgrado que se imparten en nuestro ámbito. La edición 2024 de las jornadas se desarrolló con sesiones presenciales y exposiciones de poster de los trabajos en los pasillos de la FAU, con un alto grado de compromiso y participación de la comunidad académica. Por todo lo expuesto, quienes organizamos estas jornadas y dirigimos los pasos institucionales actuales de la facultad agradecemos esta labor realizada y alentamos a todos los docentes, investigadores, becarios y estudiantes de grado y posgrado de nuestra casa de estudios a continuar por esta senda de crecimiento y consolidación institucional.

COMUNICACIÓN
GESTIÓN 036

PROCESOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA. ROLES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. GESTIÓN 2022-2024 Y GESTIÓN NUEVA

Díaz, Carola; Benítez Morel,
Analía; Zabala, Rodolfo;
Álvarez, Alejandro.

arqchdiaz@gmail.com

Auxiliar docente, Arquitectura IV,
UPB, FAU-UNNE, vocal de la Co-
misión Directiva de ADIUNNE e
integrante de la Comisión de Gé-
neros de Adiunne.

RESUMEN

Comunicar acciones que lleva adelante la Comisión Directiva de ADIUNNE, asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses laborales de docentes e investigadores que desempeñan funciones docentes rentadas dependientes de la UNNE, enmarcadas en el Convenio Colectivo de Trabajo, en su art. 1 define a las organizaciones gremiales como representantes de la parte trabajadora y a las instituciones universitarias nacionales, como la parte empleadora, de acuerdo con el art. 14 bis de la Constitución nacional, los convenios N° 151 y N° 154 de la OIT, las leyes N° 23929, N° 24185, N° 24447, N° 24521, el Decreto Reglamentario N° 1007/95 y el Decreto N° 1470/98.

PALABRAS CLAVE

Convenio colectivo; derechos laborales; gremio.

OBJETIVOS:

Objetivo principal:

- Comunicar y poner en valor el rol de las personas, los docentes de la ADIUNNE que se involucran institucionalmente en bregar por los derechos de los trabajadores docentes.

Objetivos específicos:

- Detallar alguna de las acciones que promueven los integrantes de la comisión directiva.
- Participar de encuentros, asambleas o congresos de orden nacional e internacional, cuando en estos se debatan problemas que interesen a los docentes e investigadores.
- Representar a los docentes e investigadores universitarios ante organismos estatales, privados, congresos nacionales o internacionales de índole educacional, laboral o cultural, y en todas las delegaciones, actividades, comisiones, instituciones, jurados y tribunales en que deban estar representados.
- Defender los derechos individuales de los afiliados a petición de parte, contenidos en las leyes laborales y reglamentos para la actividad docente.
- Promover el estudio y la investigación de los distintos aspectos de la problemática educativa y cuestiones conexas a fin de presentar ponencias al Estado para el mejor desarrollo de la educación.
- Velar por los valores y armonía entre el Estado y los docentes e investigadores en la conquista de mejoras de toda índole, exigiendo además al primero el cumplimiento de las leyes y convenios de trabajo.

INTRODUCCIÓN

La Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste (ADIUNNE) ha desempeñado un rol crucial en la defensa y promoción de los derechos laborales y profesionales de los docentes e investigadores de la UNNE. Durante las gestiones 2022, 2023 y 2024, la Comisión Directiva de ADIUNNE ha llevado adelante una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la representación de sus afiliados y a garantizar condiciones de trabajo justas y equitativas.

Este informe tiene como objetivo poner en valor el compromiso de los docentes que, a través de su involucramiento en ADIUNNE, contribuyen activamente a la protección de los derechos laborales en el ámbito universitario. Se detallarán algunas de las principales acciones emprendidas por la Comisión Directiva, tales como la participación en encuentros y congresos nacionales e internacionales, la representación de los docentes ante diversas instancias y la promoción de la investigación educativa para el desarrollo de la educación.

Además, se analizarán los procesos de gestión universitaria impulsados por ADIUNNE, que han sido esenciales para garantizar el respeto y cumplimiento de las normativas laborales. También se destacará la labor de la Comisión de Géneros y se revisarán las campañas de difusión de reclamos salariales y el ser-

vicio de asesoría legal ofrecido a los afiliados. Este conjunto de acciones refleja el compromiso de ADIUNNE con la creación de un entorno universitario más inclusivo, justo y respetuoso de los derechos de quienes integran la comunidad académica.

DESARROLLO

Caracterización del tipo de proceso

La labor docente en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) se organiza dentro de un marco institucional que es regulado por la normativa de la universidad. Esta reglamentación establece claramente las obligaciones que los docentes deben cumplir en relación con los contenidos curriculares de cada disciplina que imparten. Las responsabilidades asignadas a los docentes varían en función del cargo que ocupan dentro del organigrama de la universidad, que incluye roles como Bedeles, Auxiliar Docente de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos, Profesor Adjunto y Profesor Titular. Cada uno de estos cargos conlleva un conjunto específico de responsabilidades y expectativas que deben ser cumplidas en consonancia con los lineamientos institucionales.

La Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste (ADIUNNE) opera como una asociación de base, formando parte de la federación nacional que agrupa a las Asociaciones de

Docentes, Investigadores, Creadores y Artistas de las Universidades Nacionales de Argentina, conocida como CONADU Histórica (CONADUH). Esta federación, con personalidad gremial Nº 1755/08, fue creada con el propósito de proteger los derechos y promover los intereses de sus miembros en aspectos clave como el salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo. Desde una perspectiva más técnica y jurídica, algunos especialistas definen al sindicato como una "asociación voluntaria y permanente para tutelar y defender los intereses del trabajador, en forma individual o colectiva" (Baylos Grau, 2012), que tiene como finalidad principal la tutela y defensa de los intereses de los trabajadores, tanto de manera individual como colectiva. Así, ADIUNNE juega un rol fundamental en la defensa de los derechos de los docentes e investigadores, velando por el cumplimiento de sus derechos laborales en el ámbito universitario.

Paritarios nacionales. Los paritarios nacionales son docentes que representan al gremio en las negociaciones salariales nacionales ante la CONADU Histórica, la federación que agrupa a las asociaciones de docentes, investigadores, creadores y artistas de las universidades nacionales de Argentina. Durante las reuniones de paritarias nacionales, conocidas como plenarias, estos representantes discuten temas salariales cruciales, llevando los manda-

tos de sus sindicatos para formular planes de acción en defensa de los salarios y condiciones laborales.

Además, los paritarios nacionales participan activamente en las asambleas ordinarias y extraordinarias, que son convocadas en el marco de los procesos democráticos institucionales, asegurando que las decisiones gremiales reflejen la voluntad y necesidades de sus miembros a nivel nacional.

Paritarios locales. Los paritarios locales son los representantes gremiales que, en las convocatorias de paritarias particulares o locales, defienden los intereses de los docentes ante el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Este rol, de gran importancia para la comunidad universitaria, está claramente reglamentado y definido en el Convenio Colectivo de Trabajo de los trabajadores docentes de las universidades nacionales.

Los paritarios locales actúan como la voz de los docentes en la negociación y discusión de temas específicos que afectan a la universidad, llevando adelante los mandatos que reciben de sus representados. En las reuniones de paritarias locales, se abordan cuestiones que son cruciales para el buen funcionamiento y la equidad en la institución.

Entre los temas discutidos, destacan el Nuevo Programa de Regulación de Interinos, un mecanismo

clave para garantizar la estabilidad laboral de los docentes que no cuentan con una designación permanente. Además, se analiza el Programa Nacional de Incorporación de Docentes Ad-honorem, donde se establecen criterios claros de inscripción, como sucedió en la convocatoria de 2021. También se tratan casos particulares que requieren atención especial, así como la revisión y actualización de normativas, como la Nueva Ordenanza de Carrera Docente. Finalmente, se trabaja en la incorporación de nuevos artículos del Convenio Colectivo de Trabajo en las reglamentaciones internas de la universidad, asegurando que los derechos laborales sean respetados y fortalecidos.

Comisión de Géneros. La Comisión de Géneros del gremio ADIUNNE ha desempeñado un papel crucial en el apoyo a mujeres docentes de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) que han sido víctimas de abuso de poder, violencia laboral y/o de género.

Esta comisión ha trabajado en estrecha colaboración con profesionales especializados, brindando asistencia y acompañamiento a las víctimas durante todo su proceso, asegurando que reciban el apoyo necesario para enfrentar y superar situaciones difíciles. Además, ha coordinado esfuerzos con referentes de las distintas unidades académicas y con la Comisión Ad hoc (durante el tiempo

en que estuvo operativa), actuando siempre con la máxima discreción para preservar la identidad de las personas involucradas cuando así lo requería la situación.

Asimismo, la Comisión de Géneros ha sido activa en la difusión de los contenidos del Protocolo de la UNNE, gestionando campañas que buscan sensibilizar y educar a la comunidad universitaria sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito académico.

En este sentido, también ha organizado charlas de formación docente, con el objetivo de empoderar a los educadores y dotarlos de herramientas para enfrentar estos desafíos en sus entornos laborales.

La participación en los Encuentros Nacionales de Mujeres ha sido otro aspecto destacado de su labor, donde han conformado equipos que participaron en talleres de debate durante las ediciones realizadas en La Plata y Bariloche. Las conclusiones de estos encuentros, recogidas en documentos públicos, reflejan su compromiso con la lucha por la equidad y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

Campañas de difusión. Las campañas de difusión de los reclamos salariales son una herramienta clave para asegurar que las demandas de los docentes sean representadas con precisión en las paritarias nacionales. Para este fin, ADIUNNE

organiza relevamientos de opinión a través de encuestas, permitiendo a los agremiados expresar sus preocupaciones y expectativas. Estos resultados son luego debatidos en asambleas, donde se da voz a todos los miembros, garantizando un proceso inclusivo y democrático. Las conclusiones obtenidas de estas asambleas son publicadas, formando un círculo continuo de formación e información que fortalece el mandato del gremio. Este enfoque asegura que las decisiones tomadas en las paritarias reflejen fielmente los intereses y necesidades de la comunidad docente que ADIUNNE representa.

Asesoría legal. El gremio ADIUNNE ofrece un servicio de asesoría legal a los docentes que lo requieran, brindando apoyo profesional para gestionar y presentar reclamos ante la parte empleadora. Este servicio es fundamental para garantizar que los derechos de los docentes sean respetados, ofreciendo orientación y representación en situaciones laborales complejas. Al contar con el respaldo legal adecuado, los docentes pueden enfrentar con mayor confianza cualquier conflicto o irregularidad en su entorno de trabajo, asegurando una defensa efectiva de sus intereses laborales y contractuales.

REFLEXIONES FINALES

La labor desarrollada por la Comisión Directiva de ADIUNNE durante

las gestiones 2022, 2023 y 2024 se ha consolidado como un claro ejemplo del compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos laborales y profesionales de los docentes e investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). En este período, la Comisión Directiva ha desempeñado un papel fundamental en la representación de sus afiliados, participando de manera activa en las negociaciones paritarias tanto a nivel local como nacional. A través de estas instancias, se han discutido y alcanzado acuerdos significativos que han mejorado las condiciones de trabajo y salariales de los docentes, marcando un progreso sustancial en la protección de sus derechos.

El valor de las acciones emprendidas por ADIUNNE radica en su capacidad para articular de manera efectiva las necesidades y demandas del colectivo docente con las normativas y políticas universitarias. Este enfoque ha garantizado que las voces de los trabajadores sean no sólo escuchadas, sino también consideradas en los espacios donde se toman decisiones clave, lo que ha sido crucial para lograr avances concretos en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Además, la participación de ADIUNNE en eventos nacionales e internacionales, junto con la integración de la perspectiva de género en su agenda, ha subrayado la importancia de un enfoque integral en la

gestión gremial. Este enfoque no sólo se ha centrado en los aspectos laborales, sino que también ha promovido la equidad y la justicia social dentro de la universidad, abordando de manera proactiva las desigualdades y fomentando un ambiente más inclusivo.

Los procesos de gestión universitaria impulsados por ADIUNNE han sido determinantes para fortalecer la defensa de los derechos docentes y promover un entorno laboral más justo y equitativo. La labor de la Comisión Directiva ha demostrado que, a través de una gestión comprometida y participativa, es posible avanzar hacia una universidad que respete y valore los derechos de todos sus integrantes. Estos esfuerzos son fundamentales para el funcionamiento democrático y el bienestar institucional de la Universidad Nacional del Nordeste, y deben ser continuados y reconocidos como parte esencial de su desarrollo.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baylos Grau, A. (2012). *¿Para qué sirve un sindicato?* Los Libros de la Catarata.

CONADU (s.f.). Convenio colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. <https://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/Convenio-Colectivo-CONADU.pdf>